AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO		
1473	52177	20/05/2011		
REGIÓN DE	: VI REGIÓN			

				TR	AMITE	: VI REGIÓN	
IDENTIFICACIO	ON DE LA E	MPRESA					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	ANGULO HERMA	NOS LTDA.					
RUT EMPRESA	78069040-2			Nº :	s/n		i]
REGIÓN	VI REGIÓN			: :	072-49138	0	<u>.</u>
COMUNA	S FRANCISCO	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		CIUDAD	3		; }
DOMICILIO	CAMINO LA PUNT	ГА		٠.	angulohnos	::6@hotmail.com	į
INFORMACIÓN	DE LA CAR	G A				- Groundin.com	7
DESCRIPCIÓN CARGA	COSEHADORA A	UTOPROPULSADA, M	ARCA JHON D	EERE, CO	N CARRO	DE ARRASTRE	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara			PBT ▶ 14		
INFORMACIÓN	DEL TRAYEC		***************************************				
REGIONES	Origen ▶ VI REG	IÓN	··· j	(7.7222		******	<u> </u>
COMUNAS			Destino ▶				
·	Origen ▶ SAN FR		Destino ▶	SAN FRA	NCISCO		
LOCALIDADES	Origen ▶ ANGOS		Destino ▶	LA PUNT	Ά		
RUTA A RECORRER	RUTA 5 SUR - HAS	STA SU DESTINO			*************		*********
TOTAL DE K.M	22	Fecha	Aprox. Viaje	20/05/20	11		***************************************
INFORMACIÓN	DE DIMENSIO	NES AUTORIZ	ADAS				
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.5	Carga ı	0	T	otal ▶ 3/5		-, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.0	Carga)	0	Т	otal 🕨 4		
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga)	0	Т	otal 🕨 14	***************************************	
INFORMACIÓN	DEL VEHICUL	O DEL TRAN	SPORTE				
PATENTES	Vehiculo ▶ XC-3253	SemiRemolque		Remoi	que N SA	1-298	
PATENTES CONFIGURACIÓI	**	SemiRemolque		Remol	que ▶ SA.	J-298	
	N DE EJES			Remot	que ▶ SA.	J-298	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	2 5.5		Remot	que ▶ SA.	J-298	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES			Remol	que ▶ SA	J-298	
CONFIGURACIÓ I DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES	N DE EJES	2 5.5 (S) (S)		Remol	que ▶ SA.	J-298	
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES	N DE EJES (S) 5 2	2 5.5 (S) (S)		Remol	que ▶ SA.	J-298	
CONFIGURACIÓ I DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS	N DE EJES (S) (S) 2 0	2 5.5 (S) (S) 2 2 2 0 0 0					
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA	(S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE	ESTRICCIONES	S QUE MA	S ABAJO	SE INDICAN:	
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de E	(S) (S) 5 2 CUMPLIR CON LAS	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 8 EXIGENCIAS Y/O RE	STRICCIONES	S QUE MA	S ABAJO	SE INDICAN: Tránsito Nº 18 290)	Controlar pesos y
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fideberá cumplir estrictament mpedida su circulación de	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE peros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones	S QUE MA e (Articulo pia de esta que se e	S ABA JO 57 Leyide Autorizaci stablezcan	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). Cl on en cada control. Cl en esta autorización	RCULACION: SE
DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorización	(S) (S) 5 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir resaje Fijas y Móviles te la normativa de trá berá solicitar el apoy Vigente o aquella que	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado del recorrido autorizado des consisto vigente y aquella do a Carabineros de Co e se determine expresa	STRICCIONES al inicio del viaje by entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta	S QUE MA e (Articulo pia de esta que se es so de car autorizacio	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan ninos de a	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). (ón en cada control. Cl. en esta autorización. Iternativa. VELOCIDA	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La
DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorización	(S) (S) 5 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir resaje Fijas y Móviles te la normativa de trá berá solicitar el apoy Vigente o aquella que	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado del recorrido autorizado des consisto vigente y aquella do a Carabineros de Co e se determine expresa	STRICCIONES al inicio del viaje by entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta	S QUE MA e (Articulo pia de esta que se es so de car autorizacio	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan ninos de a	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). (ón en cada control. Cl. en esta autorización. Iternativa. VELOCIDA	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación con luz natural. Autorizació esponsabilidad por los dañ esultare.	(S) (S) 5 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir resaje Fijas y Móviles te la normativa de trá berá solicitar el apoy Vigente o aquella que	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado del recorrido autorizado des consisto vigente y aquella do a Carabineros de Co e se determine expresa	STRICCIONES al inicio del viaje by entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta	S QUE MA e (Articulo pia de esta que se es so de car autorizacio	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan ninos de a	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). (ón en cada control. Cl. en esta autorización. Iternativa. VELOCIDA	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La
DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorización	(S) (S) 5 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir resaje Fijas y Móviles te la normativa de trá berá solicitar el apoy Vigente o aquella que	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado del recorrido autorizado des consisto vigente y aquella do a Carabineros de Co e se determine expresa	STRICCIONES al inicio del viaje by entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta	S QUE MA e (Articulo pia de esta que se es so de car autorizacio	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan ninos de a on.HORAR SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). Con en cada control. Con en esta autorización. Ilternativa. VELOCIDA IO DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant n de Vialidad del perj	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación con luz natural. Autorización esponsabilidad por los dañ esultare. OBSERVACIONES •	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que on excepcional en ho ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado insito vigente y aquella o a Carabineros de Co e se determine expresa rario nocturno se indic que se autoriza pueda	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta a en observaci ocasionar, libe	S QUE MA e (Artículo pia de esta que se es so de car autorizaciones. RE erando a	S ABAJO 57 Ley'de Autorizaci stablezcan ninos de a bn.HORARI SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). (ón en cada control. Cl. en esta autorización. Iternativa. VELOCIDA	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorizació esponsabilidad por los dafiesultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 2	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que m excepcional en hor ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella o a Carabineros de C es e determine expresa rario nocturno se indio que se autoriza pueda	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta a en observaci ocasionar, libe	S QUE MA e (Artículo pia de esta que se es so de car autorizaciones. RE erando a	S ABAJO 57 Ley'de Autorizaci stablezcan ninos de a bn.HORARI SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). Con en cada control. Con en esta autorización. Ilternativa. VELOCIDA IO DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant n de Vialidad del perj	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación con luz natural. Autorización esponsabilidad por los dañ esultare. OBSERVACIONES •	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que m excepcional en hor ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella o a Carabineros de C es e determine expresa rario nocturno se indio que se autoriza pueda	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta a en observaci ocasionar, libe	S QUE MA e (Artículo pia de esta que se es so de car autorizaciones. RE erando a	S ABAJO 57 Ley'de Autorizaci stablezcan ninos de a bn.HORARI SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). Con en cada control. Con en esta autorización. Ilternativa. VELOCIDA IO DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant n de Vialidad del perj	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorizació esponsabilidad por los dafiesultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 2	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que m excepcional en hor ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella o a Carabineros de C es e determine expresa rario nocturno se indio que se autoriza pueda	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta a en observaci ocasionar, libe	S QUE MA e (Artículo pia de esta que se es so de car autorizaciones. RE erando a	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan nin.HORAR SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). cón en cada control. CI en esta autorización. Iternativa. VELOCIDA BO DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant n de Vialidad del perj	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA : La : Exclusivamente e asume la tota uicio que de ello
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorizació esponsabilidad por los dafiesultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 2	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que m excepcional en hor ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella o a Carabineros de C es e determine expresa rario nocturno se indio que se autoriza pueda	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta a en observaci ocasionar, libe	S QUE MA e (Artículo pia de esta que se es so de car autorizaciones. RE erando a	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan nin.HORAR SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). dón en cada control. Clen esta autorización. Iternativa. VELOCIDA IO DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant n de Vialidad del perj	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: La : Exclusivamente e asume la tota uicio que de ello a Madriaga Civil
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorizació esponsabilidad por los dafiesultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 2	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que m excepcional en hor ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella o a Carabineros de C es e determine expresa rario nocturno se indio que se autoriza pueda	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta a en observaci ocasionar, libe	S QUE MA e (Artículo pia de esta que se es so de car autorizaciones. RE erando a	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan nin.HORAR SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). cón en cada control. CI en esta autorización. Iternativa. VELOCIDA BO DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant n de Vialidad del perj	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA : Le : Exclusivamente e asume la tota uicio que de ello A Madriaga ivil D Pesaie
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorizació esponsabilidad por los dafiesultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 2	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que m excepcional en hor ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella o a Carabineros de C es e determine expresa rario nocturno se indio que se autoriza pueda	STRICCIONES al inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el us mente en esta a en observaci ocasionar, libe	S QUE MA e (Artículo pia de esta que se es so de car autorizaciones. RE erando a	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan nin.HORAR SPONSAE la Dirección	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). cón en cada control. Clen esta autorización. liternativa. VELOCIDA INDICATOR DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant de Vialidad del perjudicidad del perjudicida	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: Le : Exclusivamente e asume la tota uicio que de ello A Madriaga Civil D Pesaje de O'Higgins
CONFIGURACIÓN DIST.ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES DEBERA Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Fleberá cumplir estrictament mpedida su circulación, de establecida en la legislación on luz natural. Autorizació esponsabilidad por los dafiesultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 2	(S) (S) (S) 2 CUMPLIR CON LAS comunicada a Carabir Pesaje Fijas y Móviles te la normativa de trá eberá solicitar el apoy Vigente o aquella que on excepcional en hor ios que el transporte	2 5.5 (S) (S) 5 4 2 2 0 0 0 S EXIGENCIAS Y/O RE Deros de Chile, previo a del recorrido autorizado unsito vigente y aquella o a Carabineros de C es e determine expresa rario nocturno se indio que se autoriza pueda	ESTRICCIONES Il inicio del viaje o y entregar cop as condiciones hile, para el um mente en esta a en observac o ocasionar, libe CIÓN VALIDA > 22/05	e (Articulo pia de esta que se es so de car autorizacio ciones. RE erando a	S ABAJO 57 Leyide Autorizaci stablezcan ninos de a n.HORAR SPONSAE a Direcció	SE INDICAN: Tránsito N° 18.290). cón en cada control. Clen esta autorización. Ilternativa. VELOCIDA IO DE CIRCULACIÓN BILIDAD: El solicitant n de Vialidad del perjingeniero (Jefe Sub-Depte	RCULACION: Se En caso de vei D MÁXIMA: Le : Exclusivamente e asume la tota uicio que de ello A Madriaga Civil D Pesaje de O'Higgins